



10 ENE 2020

Recibido.....12.....Hs.

Exp. N°.....37360.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Pedido de Informes

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, informe respecto de la compleja situación financiera por la que atraviesa el Hospital Regional de Vera, departamento homónimo, lo siguiente:

1º- Motivos por los cuales las partidas de funcionamiento no se actualizan de acuerdo al índice inflacionario;

2º- Cuáles son las medidas previstas por el Ministerio de Salud para afrontar la deuda de 10 (diez) millones de pesos que mantiene el efector de salud con los proveedores del mismo;

RUBÉN HÉCTOR GIUSTINIANI  
Diputado Provincial

Agustina Micaela Donnet  
Diputada Provincial

**FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

Hemos tomado conocimiento de la compleja situación presupuestaria por la que esta atravesando el Hospital Regional de Vera. Dicho efector de salud recibe regularmente una partida presupuestaria de 470 (cuatrocientos setenta) mil pesos para gastos de funcionamiento, pero los mismos resultan insuficientes para afrontar las obligaciones que demanda el



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

nosocomio y los 10 (diez) Centros de salud barriales y rurales que dependen del mismo.

Este desequilibrio entre la partida presupuestaria designada para el efector y los gastos mensuales que el Hospital requiere para su funcionamiento es una situación que data de junio de 2019, que sin resolverse, se ha ido agravando al punto de ascender la deuda a 10 (diez) millones de pesos en la actualidad. Este atraso en los pagos a los proveedores pone en riesgo la provisión de insumos, medicamentos y servicios que dan cobertura de salud a la población de la ciudad y zonas aledañas.

Creemos indispensable que el Poder Ejecutivo cancele la totalidad de la deuda acumulada y prevea la actualización de las partidas presupuestarias conforme al índice inflacionario, a fin de garantizar la continuidad de la provisión de insumos y servicios por parte de los proveedores y, con esto, no poner en riesgo la cobertura de salud de la población.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

RUBÉN HÉCTOR GIUSTINIANI  
Diputado Provincial

Agustina Micaela Donnet  
Diputada Provincial